

Buscar contenido Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)

- [Manuales Metodológicos](#)
- [Proceso de Evaluación](#)
- [Informes de evaluación](#)
- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar

a

SISALRIL realiza taller para mejorar gestión en provisión de medicamentos ambulatorios entre ARS y PSS.

Santo Domingo, D.N.- Con la participación de 72 Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y farmacias, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) impartió un taller sobre la efectividad de la gestión entre ARS y Prestadoras de Servicios de Salud (PSS) para la provisión de medicamentos ambulatorios. Dicha actividad procuró crear un espacio de consenso para reducir posibles barreras administrativas en el acceso de los afiliados a los medicamentos ambulatorios cubiertos por el Seguro Familiar de Salud. El Dr. Jesús Feris Iglesias, superintendente de la SISALRIL, hizo un

llamado a los asistentes para continuar desarrollando espacios de concertación que faciliten las buenas relaciones entre las ARS y los Prestadores de Servicios, en particular de las Farmacias, colocando al paciente-afiliado en el centro de sus acciones, a fin de garantizar la cobertura de los medicamentos ambulatorios. En dicha actividad participaron, además, la Dra. Yesenia Díaz Medina, directora de Aseguramiento para los Regímenes Contributivo y Planes, y el Dr. Sergio Guzmán, director de la Oficina Regional Norte de SISALRIL. En el evento se impartió una conferencia denominada “Gestión efectiva de convenios y manejo de conflictos” utilizando la herramienta EPQI (Evaluación Participativa de la Calidad Basada en Evidencias) para la identificación de problemas y el planteamiento de soluciones a las barreras de acceso a medicamentos ambulatorios. Los resultados de los trabajos realizados por los asistentes servirán para la realización de acuerdos y futuras regulaciones que serán emitidas por la Superintendencia, así como para el monitoreo de la gestión eficaz del financiamiento de los fármacos cubiertos por el Seguro Familiar de Salud. Dirección de Comunicación 05 de Mayo, 2022 Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Buscar contenido Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)

- [Manuales Metodológicos](#)
- [Proceso de Evaluación](#)
- [Informes de evaluación](#)
- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar

a

Gestión a través de Indicadores.

Con el objetivo de crear y actualizar indicadores que permitan medir, comparar y monitorear el desempeño de los procesos institucionales de forma más eficiente y eficaz, hemos organizado el curso-taller Gestión a través de Indicadores. Dirección de Comunicación 04 de Mayo, 2022 Santo Domingo, D.N. República Dominicana



SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

Buscar contenido

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)

- [Nuestra Filosofía](#)
- [Historia](#)
- [Despacho del Superintendente](#)
- [Organigrama](#)
- [Marco Legal](#)
- [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
- [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Manuales Metodológicos](#)
 - [Proceso de Evaluación](#)
 - [Informes de evaluación](#)
 - [Contacto](#)
 - [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar

a

SISALRIL y MISPAS firman convenio para fortalecer la supervisión de las PSS

Santo Domingo, D.N.- La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

(SISALRIL) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)

firmaron un convenio interinstitucional con el objetivo de establecer un

marco de cooperación entre ambas entidades que apoye el desarrollo y

fortalecimiento de los mecanismos de supervisión, control y monitoreo de

las prestaciones de servicios de salud a los afiliados del Sistema

Dominicano de Seguridad Social (SDSS).El acto estuvo encabezado por el doctor Jesús Feris Iglesias,

superintendente de Salud y Riesgos Laborales y el ministro de Salud

Pública, doctor Daniel Rivera, quienes afirmaron que a través del mismo se

mejorarán las prestaciones en salud que reciben en la actualidad el 96% de

la población nacional afiliada al Seguro Familiar de Salud. De su parte, el Dr. Feris Iglesias expresó que el convenio busca

diseñar

mecanismos y acciones para el intercambio de información necesaria entre el

MISPAS y la SISALRIL, que permitan evaluar el costo, valor y

cobertura de las prestaciones y acciones de salud, a través de la generación de estadísticas sanitarias y análisis situacional de los determinantes de las condiciones de salud de los residentes en el país. Asimismo, el Dr. Rivera manifestó que con este convenio se podrá seguir avanzando en la elaboración de las cuentas nacionales en salud y de ellas obtener datos para el desarrollo de las actividades de vigilancia del financiamiento y aseguramiento, así como de los accidentes de tránsito, riesgos laborales, enfermedades profesionales y gastos asociados a todos estos, que permitirán mejorar la formulación y ejecución de políticas públicas en el ámbito sanitario. En el acuerdo SISALRIL se comprometió a vigilar y garantizar que todo Prestador de Servicios de Salud (PSS) contratado por las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), se encuentre habilitado por el Ministerio de Salud Pública. De igual forma se comprometió a suministrar los datos para elaborar las cuentas de salud, los datos para el desarrollo de las actividades de vigilancia del financiamiento y aseguramiento, así como los datos para el análisis de la situación de salud, incluyendo los datos de accidentes de tránsito, riesgos laborales y enfermedades profesionales y los gastos asociados a todos estos, entre otros datos. El Ministerio de Salud acordó remitir los estatus actualizados de

las
habilitaciones de las PSS, informar sobre las novedades de las
normas,
protocolos y guías clínicas de atención y enviar las mejoras
relacionadas a
los exequátur emitidos a los nuevos profesionales de
salud. Durante la firma estuvieron presentes el director de
gabinete de salud,
Robinson Santos y el viceministro de Garantía de la Calidad de
los
Servicios José Matos. Igualmente estuvieron presentes, el
director jurídico
de SISALRIL Tristán Carbuccia, la directora de Monitoreo y
Supervisión de
la Gestión de Riesgos Karina Mena, la directora de Estudios
Actuariales
Leticia Martínez, la directora de Aseguramiento de Riesgos
Laborales
Graciela Gil, la directora de Aseguramiento en Salud para los
Regímenes
Contributivos y Planes Yesenia Díaz, la directora de
Planificación y
Desarrollo Melissa Yunes, entre otros directivos de ambas
instituciones. Dirección de Comunicación 28 de Abril, 2022 Santo
Domingo, D.N. República Dominicana



Buscar contenido

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)

- [Nuestra Filosofía](#)
- [Historia](#)
- [Despacho del Superintendente](#)
- [Organigrama](#)
- [Marco Legal](#)
- [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
- [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Manuales Metodológicos](#)
 - [Proceso de Evaluación](#)
 - [Informes de evaluación](#)
 - [Contacto](#)
 - [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar

a

SISALRIL sanciona a siete ARS por afiliaciones y traspaso irregulares.

Desde abril 2021, SISALRIL ha realizado más sanciones correctivas que durante los últimos cuatro años combinados.



Buscar contenido

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)

- [Atención Primaria de Salud](#)
- [Aviso Convocatoria](#)
- [Documentos](#)
- [Formularios](#)
- [Revista SISALRIL al Día](#)
- [Empleadores](#)
- [PDSS](#)
- [Promotores de Salud](#)
- [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Manuales Metodológicos](#)
 - [Proceso de Evaluación](#)
 - [Informes de evaluación](#)
 - [Contacto](#)
 - [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar

a

**SISALRIL INFORMA SOBRE
DISPONIBILIDAD DE PRUEBAS
DIAGNOSTICAS GRATUITAS DE**

COVID-19 EN LA RED PÚBLICA.

Santo Domingo, D.N.-La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) informa que el Ministerio de Salud Pública, rector del sistema nacional de salud en el país, reitera la disponibilidad para realizar las pruebas diagnósticas de SARS CoV2 tanto PCR como de anticuerpos de manera gratuita para quien lo solicite en la red pública, descontinuándose a partir del 1ero de abril el mecanismo de financiamiento a través del Seguro Familiar de Salud (SFS). Esta decisión ha sido tomada por la marcada reducción en el número de casos de la Covid-19 registrados en el país, tal como lo establece el último boletín epidemiológico especial No. 741, en el cual se refleja una positividad de 0.92%, sin fallecimiento en las últimas 72 horas y con una ocupación de camas hospitalarias de 5% y de camas UCI y ventiladores mecánicos de 4%. Asimismo, la demanda de pruebas PCR en el Laboratorio Nacional Dr. Defilló ha quedado reducida en un 75.8% respecto al promedio de los últimos 12 meses anteriores. Hasta marzo del 2022, el Gobierno dispuso RD\$ 6,420 millones de pesos para el pago de las pruebas PCR a los laboratorios a través de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). SISALRIL aprovecha para reconocer el valor de la articulación de la red pública y privada, y destaca lo importante que fue lograr la coparticipación de diversos actores del Sistema Nacional de Salud. Señala,

además, que las Administradoras de Riesgos de Salud tienen la obligatoriedad de continuar cubriendo los servicios requeridos por los afiliados en las condiciones establecidas por el Seguro Familiar de Salud. De igual forma, se estarán garantizando todas las autorizaciones emitidas hasta el 31 de marzo extraordinarias y transitorias, otorgadas a raíz de la atención médica a la población afiliada al SFS contagiado por la COVID-19, Tales coberturas como el pago por Equipos de Protección Personal (EPP), Honorarios Profesionales por COVID-19, aumento de tarifas por hospitalización para los Prestadores de Servicios de Salud y los excedentes de alto costo en Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). Recalca que ante cualquier necesidad de información de la población están disponibles los canales de comunicación de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) y de la Dirección de Atención al Usuario de la SISALRIL. Dirección de Comunicación 30 de Marzo, 2022 Santo Domingo, D.N. República Dominicana



Buscar contenido

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)

- [Nuestra Filosofía](#)
- [Historia](#)
- [Despacho del Superintendente](#)
- [Organigrama](#)
- [Marco Legal](#)
- [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
- [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Manuales Metodológicos](#)
 - [Proceso de Evaluación](#)
 - [Informes de evaluación](#)
 - [Contacto](#)
 - [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar

a

Propuesta SISALRIL es aprobada por el CNSS; aumenta per cápita en Régimen Subsidiado y Planes Especiales de Jubilados y Pensionados.

Santo Domingo, D.N.- El Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS)

aprobó en su Resolución No. 537-03 la propuesta elaborada por la

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) referente al

aumento del per cápita tanto para el Régimen Subsidiado como para los

Planes Especiales de Jubilados y Pensionados, donde se acordó un incremento

mensual del Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Subsidiado de

RD\$22.05, ascendiendo a un total de RD\$259.43 y otorgándoles a los

afiliados del Régimen Subsidiado y los Planes Especiales de Pensionados y

Jubilados todos los beneficios y servicios incluidos en el Plan de

Servicios de Salud (PDSS). Asimismo, se aprobó para los Planes Especiales de los Pensionados y

Jubilados otorgados por el Poder Ejecutivo a pensionados por

el Ministerio de Hacienda, – policías, militares, maestros, médicos, entre otros-; el aumento en el per cápita en diferentes direcciones, representando un total de alrededor de RD\$ 669 millones de pesos para este año 2022. Este aumento viene a cerrar las brechas al impulsar un efecto de nivelación con el PDSS realizando aumentos diferenciados por tipo de plan y no solo en incorporación de las nuevas coberturas anunciadas el pasado mes de octubre. Para el caso del aumento en el per cápita del Régimen Subsidiado implica unos RD\$1,534 millones de pesos adicionales, para lo cual el Gobierno Dominicano reasignó una partida para estos fines, significando el aumento mas importante para el Régimen Subsidiado desde que inició su implementación en el año 2002. En ella también se reconoce por primera vez un efecto de siniestralidad, no solo la inclusión de los servicios de salud.” Esta propuesta muestra el compromiso gubernamental en afianzar la protección social en salud, lo que implica una inyección adicional de RD\$ 2,204 millones de pesos solo para este año 2022” expresó el Dr. Jesús Feris Iglesias, superintendente de SISALRIL. Dirección de Comunicación 29 de Marzo, 2022 Santo Domingo, D.N. República Dominicana



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, N.º 261, ensanche Piantini,
Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma
para el
Desarroll
o y
Gestión
de los
Medios
Web del
Estado
Dominican
o \(norma\)
Norma
sobre
Publicaci
ón de
Datos
Abiertos
del
Gobierno
Dominican
o \(norma\)](#)

Norma
para la
Interoper
abilidad
entre los
Organismo
s del
Gobierno
Dominican
o (norma)
Norma
sobre la
Prestació
n y
Automatiz
ación de
los
Servicios
Públicos
del
Estado
Dominican
o (norma)
Norma
sobre el
Desarroll
o y
Gestión
del
Software
en el
Estado
Dominican
o (norma)
Norma
para la
Gestión
de las
Redes
Sociales
en los

Organismos
Gubernamentales
(norma)
Certificación B2 -
Buenas
Prácticas
Gubernamentales
Digitales
(norma)



Certificaciones Obtenidas

<p><u>Norma para el</u> <u>Desarrollo y Gestión</u> <u>de los Medios Web del</u> <u>Estado Dominicano</u> <u>(norma)</u></p>	<p><u>Norma sobre</u> <u>Publicación de</u> <u>Datos Abiertos</u> <u>del Gobierno</u> <u>Dominicano</u> <u>(norma)</u></p>	<p><u>Norma para la</u> <u>Interoperabilidad</u> <u>entre los Organismos</u> <u>del Gobierno</u> <u>Dominicano (norma)</u></p>
<p><u>Norma sobre la</u> <u>Prestación y</u> <u>Automatización de los</u> <u>Servicios Públicos del</u> <u>Estado Dominicano</u> <u>(norma)</u></p>	<p><u>Norma sobre el</u> <u>Desarrollo y</u> <u>Gestión del</u> <u>Software en el</u> <u>Estado</u> <u>Dominicano</u> <u>(norma)</u></p>	<p><u>Norma para la Gestión</u> <u>de las Redes Sociales</u> <u>en los Organismos</u> <u>Gubernamentales</u> <u>(norma)</u></p>
<p><u>Certificación B2 -</u> <u>Buenas Prácticas</u> <u>Gubernamentales</u> <u>Digitales (norma)</u></p>		

Certificaciones Obtenidas

<p><u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u></p>	<p><u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u></p>	<p><u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u></p>
<p><u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u></p>	<p><u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u></p>	<p><u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u></p>
<p><u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u></p>		



© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

[Instagram de SISALRIL](#)

[Facebook de SISALRIL](#)

[X \(antes Twitter\) de SISALRIL](#)

[YouTube de SISALRIL](#)